

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 04 /2011

Observatorio Laboral y Económico

Anuncian aumento de \$0.55 centavos diarios al salario mínimo

Contenido

- Aumento de \$0.55 centavos diarios al salario mínimo.
- Resumen de noticias económicas y laborales abril.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá y ACDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano - Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

A pocos días de celebrarse el 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, la empresa privada en coordinación con el ministerio del trabajo y representantes de los trabajadores y trabajadoras acordaron aumentar el 8% al salario mínimo, a partir de este mes de mayo.

La dirigencia de la ANEP, presente en la negociación y responsable de anunciar el aumento, explicó que este aplica para todos los sectores: comercio, servicios, industria, maquila y agricultura. Los nuevos salarios quedan de la siguiente manera.

Sector	Salario hasta abril de 2011	Nuevos salarios a partir del mes de mayo/11	Aumento por mes	Aumento por día
Comercio y servicios	\$ 207.68	\$ 224.30	\$ 16.62	\$ 0.55
Industria	\$ 203.10	\$ 219.40	\$ 16.30	\$ 0.54
Maquila y textil	\$ 173.78	\$ 187.68	\$ 13.90	\$ 0.46
Agro industria	\$ 97.20	\$ 104.97	\$ 7.77	\$ 0.26

En la negociación también participó el viceministro de trabajo, Calixto Mejía, quien explicó que en las últimas semanas el Consejo Nacional del Salario Mínimo, se reunió periódicamente para alcanzar un acuerdo entre los diferentes sectores.

El funcionario declaró a medios de prensa que las cuatro propuestas en análisis eran: aumentar 4 %, 8 %, 12 % y otra del 15 %; incluso había una de subir el salario mínimo a \$ 300 al mes, las cuales fueron presentadas por gremiales de personas trabajadoras; sin embargo, luego de largos debates entre los tres sectores representantes se acordó un incremento del 8%.

La ley establece que cada tres años se debe negociar un aumento a la remuneración mínima que reciben las personas trabajadoras; en noviembre de 2011, se cumplía el plazo para acordar un nuevo aumento. El incremento aprobado entraría en vigencia a partir de mayo.

Según el Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Calixto Mejía, cerca de 200,000 personas que ganan el salario mínimo, se verán beneficiadas con el aumento.

La empresa privada espera que no se genere una "ola" especulativa y desde ya se anuncien incrementos de precios en productos y servicios como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Gremiales sindicales y laborales cuestionaron que pese al aumento, el salario mínimo no alcanza a satisfacer las necesidades más elementales de las personas

trabajadoras; especialmente de las mujeres, quienes son mayoría en sectores que tradicionalmente pagan los menores salarios, como es la maquila y servicios.

“Este aumento al salario mínimo nos agarró de sorpresa”

Entrevista a Marta Zaldaña
Miembra del Consejo Superior del Trabajo y
Secretaria General de la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes
de El Salvador, FEASIES



Para Marta Zaldaña, integrante del Consejo Superior del Trabajo y Secretaria General de FEASIES, el anuncio del aumento del 8% al salario mínimo, “les cayó como un balde de agua fría”. Afirma que pese a ser parte de una asociación sindical y del Consejo, en ninguno de los dos casos conoció el proceso.

“Esa negociación fue a puerta cerrada sólo con un pequeño grupo, ya que al Consejo Superior del Trabajo, no nos tomaron en cuenta”.

“La Ley manda revisar y ajustar los salarios cada tres años, pero pese a que el Consejo Nacional del Salario Mínimo es una institución autónoma, este acuerdo nos tomó desprevenidos; en años anteriores, tal como lo manda la ley, hay todo un proceso previo para la discusión y fijación de los salarios mínimos.

“Ellos (el Consejo) son quienes ven cuándo y cómo poder plantear un nuevo aumento al salario; sin embargo, conocimos extra oficialmente de ciertas discusiones que había con un sector laboral, representantes de la empresa privada y del Órgano Ejecutivo sobre el aumento salarial. Tanto fue la sorpresa, que varias organizaciones sindicales corrieron en último momento a hacer sus propuestas, pero no fueron tomadas en cuenta”.

En 2010, la Confederación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (CSTS), propuso fijar el salario mínimo en \$ 328.00 dólares para todos los sectores económicos del país; sin embargo, esta no fue considerada, ni analizada con la debida seriedad.

“La decisión fue impuesta por un determinado sector”

Para la Secretaría de FEASIES, la fijación del salario mínimo, debe estar acorde a la situación económica del momento, como lo dice la Ley; sin embargo, considera que después de ver este “pobre aumento”, se puede deducir que no hubo un análisis serio de la difícil situación que vive la clase trabajadora del país.

De igual forma, lamentan que la Central Democrática de Trabajadores (CTD), una de las asociaciones sindicales que participaron en la negociación, no pudiera tener una defensa más sostenida de las necesidades de las y los trabajadores; y por tanto, no se pudo lograr un aumento mayor.

“Hay que recordar que la primera amenaza de la empresa privada en estas negociaciones es que si aumentan los salarios también van a recortar personal; ante estas situaciones es bien difícil negociar, ya que se pretende mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, no la pérdida de empleos”.

También lamenta que el mismo Consejo del Salario Mínimo no abriera un proceso de discusión más amplio, ni tomó en cuenta las propuestas previas, por ejemplo la presentada por la CSTS en 2010; parece que la decisión fue impuesta por un determinado sector.

Trabajadora de maquila sólo devengará \$ 0.46 más diariamente

“Si hacemos cuentas, según el aumento aprobado, una trabajadora de maquila sólo devengará \$ 0.46 centavos diarios adicionales, sin incluir los descuentos por la cotización del ISSS y la AFP, ¿cuánto le va a quedar? ni para el pasaje le alcanza, sólo allí podemos darnos cuenta que realmente no hubo un análisis real y serio” expresa Marta Zaldaña.

Ante esta situación, FEASIES exige al Estado, como a las empresas y fábricas, que haya pleno respeto a los derechos laborales, que no haya más despidos ilegales y recortes de personal; además, plantea otras compensaciones propuestas como las que se están negociando con la fábrica Impresiones Apparel Group y Cazadoraes S. A. y que son: subsidio del 50 por ciento del plato de \$1.25 de almuerzo para cada persona empleada; apertura de despensas familiares donde las mujeres puedan comprar los productos de la canasta básica al costo, instalación de guarderías dentro de las fábricas para que las mujeres puedan dejar a sus hijos e hijas y la entrega cada dos meses, de bolsas familiares con frijol, arroz, azúcar, aceite y otros productos de la canasta básica.

“Esto no va a solucionar la crisis económica que está viviendo actualmente la clase trabajadora, pero en algo va a compensar, principalmente a las mujeres que en su mayoría son jefas de hogar”, finalizó Marta Zaldaña. Agregó que como Federación sindical seguirán presionando para que a corto o mediano plazo se abra un proceso de discusión amplio y formal para lograr un aumento salarial justo que cubra, al menos, las necesidades básicas de la población.

LABORAL



Observatorio Laboral y Económico- Abril

Aplazan entrada en vigencia de Ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo

En la primera semana de abril los diputados de la Asamblea Legislativa, aprobaron aplazar seis meses más la entrada en vigencia de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, aduciendo que los empleadores no tienen la capacidad de implementar las medidas de seguridad que serán inspeccionadas por el Ministerio de Trabajo, según el decreto propuesto por el PDC. La Ley fue aprobada en enero del 2010 y debía entrar en vigencia en la primera semana del mes de mayo, sin embargo, ahora se retrasará seis meses más.

AFP: no conviene subir la edad para la jubilación

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) no están de acuerdo en que se aumente la edad laboral para tener derecho a jubilarse, sin embargo, consideran que el tema deberá analizarse de acuerdo a la realidad de la situación económica del país. El salvador tiene una población laboral muy joven, por lo que no es atinado aumentar la edad para retirarse de la vida productiva

María de Lourdes Arévalo, presidenta de AFP Confía, dijo que son reformas que tienen que analizarse a la luz del mercado laboral del país, porque "no es una receta que se tiene que traer de otros países, sino que se tiene que hacer un análisis de cómo funciona el mercado laboral en El Salvador y así hacer una propuesta adecuada a eso".

De igual forma piensa Ruth de Solórzano, presidenta de AFP Crecer, porque esta medida ocasionaría que los que ya tienen empleo serán obligados, por ley, a prolongar sus años de trabajo, lo cual no es congruente con las necesidades sobre todo de los jóvenes que están egresando de las universidades para buscar oportunidades en el mercado laboral año con año.
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=5747870

Ministra de Trabajo: Mujeres ganan entre un 30 y 40% menos que los hombres.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el estudio "Legislación y Jurisprudencia Comparadas sobre Derechos Laborales de las Mujeres" el cual se realizó en Centroamérica y República Dominicana. El estudio es claro en señalar que se siguen violentando los derechos de las mujeres en toda la región. A pesar de los esfuerzos de países como Honduras, Nicaragua y El Salvador, la igualdad aún no se ha desarrollado de forma plena y lo que impera es la discriminación, destaca el estudio.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, Victoria Marina de Avilés, destaca el objetivo de la investigación: "el estudio surge como compromiso que existe como nación en el libro blanco y se trata de establecer la realidad en torno a la discriminación de la mujer, no obstante, el estudio no es nada alentador".
<http://www.diariocolatino.com/es/20110401/nacionales/91050/Ministra-de-Trabajo-Mujeres-ganan-entre-un-30-y-40-menos-que-los-hombres.htm>

Crisis económica reduce ingresos por empleo y remesas.

Representantes del Departamento de Estudios Económicos y Sociales (DEES), de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), aseguran que en los últimos 12 meses la crisis económica ha reducido los ingresos por empleo y remesas. Amy Angel, gerente de la Sección de Recursos Naturales de DEES, aseguró que el impacto de los shocks internacionales ha causado un retroceso de siete años en la lucha contra la pobreza y una mayor incidencia de la desnutrición.

Asimismo, Angel aclaró que el consumo de alimentos de los hogares pobres podría reducirse entre 8% y 13.5%, a raíz del aumento en los precios. “Esto puede agravar la incidencia de la desnutrición y comprometer el desarrollo físico e intelectual de los niños”, dijo. <http://www.diariocolatino.com/es/20110412/nacionales/91421/Crisis-econ%C3%B3mica-reduce-ingresos-por-empleo-y-remesas.htm>

Mujeres rurales demandan creación de política nacional.

Diversas organizaciones que aglutinan mujeres rurales, expresan que es necesario crear una política nacional para incluir a este sector de la población, ya que por carecer de una normativa clara, las mujeres son excluidas del sector agrícola.

Según estas mujeres, lo que genera desigualdad es el trato no equitativo hacia ellas, pero también las condiciones de pobreza en que viven. Las mujeres demandan la creación de la referida política ya que afirman que “contribuimos a la economía del país y al sostenimiento de nuestras familias”. Este llamado fue realizado en el Primer Congreso Nacional de Mujeres Rurales de El Salvador. Estos, como características del país, afectan de manera directa a este sector femenino que ve como los mayores obstáculos para los procesos de desarrollo que se pretenden desarrollar <http://www.diariocolatino.com/es/20110407/nacionales/91273/Mujeres-rurales-demandan-creaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADtica-nacional.htm>

Economía

Tambo de gas cuesta \$14.68

Desde este 1 de abril está oficialmente eliminado el esquema generalizado de subsidio al gas propano. El tambo de 25 libras, que es el más común y hasta el 31 de marzo se vendía a \$5.10, ahora cuesta \$14.68, informó el Ministerio de Economía (MINEC). Durante marzo, los consumidores recibieron un aporte en efectivo de \$8.50, a manera de subsidio, para poder comprar su gas propano en abril. Con este reordenamiento del mercado del propano, el Gobierno busca reducir el gasto por este subsidio, que en 2010 requirió cerca de \$140 millones. <http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/182054-tambo-de-gas-cuesta-1468.html>

Este aumento ha generado ya un aumento en los alimentos. Los precios de los platos de comida, las tortillas y las pupusas ya reportaron incrementos en varias zonas del país tras la implementación del nuevo esquema del subsidio al gas propano por parte del MINEC. Los comerciantes aseguraron que subieron los precios porque desde el 1 de abril compraron el gas más caro. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/182464-trasladan-aumento-de-gas-a-comida.html>

FUSADES: Hay un retroceso de siete años en la lucha contra la pobreza

El país necesita políticas públicas de corto plazo para que el impacto de la crisis económica y el alza de los alimentos y los combustibles sea menor. No obstante, también se necesitan políticas de crecimiento económico y de competitividad. Ese es el mensaje que reiteró la Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (Fusades) al presentar ante la prensa su primer Informe de Coyuntura Social para 2011 en que señaló los problemas que el país debe enfrentar en materia de economía familiar, educación y manejo del recurso hídrico.

Desde la fundación se recordó que, en los últimos meses, el índice de precios mundiales de alimentos aumentó un 44.2%. Eso provocó que para febrero la canasta básica alimentaria en las ciudades aumentara 10.3% y en el campo 18.9%. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=5743980

Remesas del país llegan a \$865.8 millones hasta marzo

El Banco Central de Reserva (BCR), informó este mes que las remesas recibidas por las familias salvadoreñas, hasta el mes de marzo de 2011, acumularon un valor total de \$865.8 millones, mostrando un aumento de 4.5% en términos anuales, con relación al mismo periodo del año anterior. El país recibió un ingreso promedio mensual de remesas familiares, en los primeros tres meses del año, de \$288.6 millones, cifra 0.9% más alta que la observada en igual periodo de 2010. Las remesas son un ingreso importante para la economía salvadoreña, por cuanto representaron el 16.2% del Producto Interno Bruto anual en 2010, fueron equivalentes al 76.7% de las exportaciones totales y con ellas se habría cubierto el 40.1% del valor de los bienes importados. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=5748568

Dolarización, violencia y falta de inversión imposibilitan crecimiento económico.

Expertos señalaron la vulnerabilidad de la economía salvadoreña a crisis externas, por el sistema de tipo de cambio fijo de la moneda que se consolidó por la dolarización; menores espacios para impulsar políticas que combatan las crisis sociales y económicas por la poca e ineficiente recaudación de impuestos; poca inversión social en beneficio de la gente; la poca oferta de empleo decente; el ahorro e inversión nacional es muy bajo, entre otros factores.

El Coordinador General del Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), William Pleitez, dijo que cada una de estas causas se analizan con rigurosidad, para luego presentarle a EE.UU entre tres a cuatro factores más importantes. <http://www.diariocolatino.com/es/20110407/nacionales/91257/Dolarizaci%C3%B3n-violencia-y-falta-de-inversi%C3%B3n-imposibilitan-crecimiento-econ%C3%B3mico.htm>

Sector industrial crecerá 5% en 2011.

Los empresarios del sector industrial esperan que la actividad se recupere durante este año y que cierre con un crecimiento mayor al de la economía nacional. Según el ranking industrial que presentaron la ASI junto a Revista El Economista, las empresas textiles, de alimentos y de químicos son tres subsectores que han logrado encontrar más oportunidades en una economía convaleciente. Los textiles continuarán aportando la mayor parte de riqueza a la producción nacional, pues solo este año podrían llegar a un 20% de crecimiento en comparación al 2010, de acuerdo a las previsiones que dio Simán.

Uno de los motivos que ha logrado empujar a este sector es la apuesta estratégica que hicieron los inversionistas hace más de una década. “Nos hemos ido moviendo de ser un sector meramente maquila a ser proveedores de paquete completo”, explicó Roberto Bonilla, presidente de la Cámara de la Industria Textil, de Confección y Zonas Francas (CAMTEX).

<http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/185002-sector-industrial-crecera-5-en-2011.html>

Resumen de actividades



Presentan proyecto “Construyendo comunidades de prácticas y conocimientos replicables en el sistema educativo, en tres municipios de El Salvador”. Este se desarrolla en los municipios de San Pedro Masahuat, San Luis Talpa y Puerto de La Libertad y fue presentado a padres y madres de familia de los centros escolares de dichos municipios.



ORMUSA, realizó reunión de trabajo con la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y Desarrollo (REDES), representantes de la agencia Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y la Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat, con el objetivo de realizar la formulación de un proyecto, para presentarlo al Gobierno de Navarra. El proyecto tiene entre uno de sus elementos la construcción de un Centro Multifuncional que contribuya en mejorar la calidad de vida de los habitantes, entre otros.



Inicia construcción de Centro de Capacitación en Ciudad Arce. Las mujeres y jóvenes de Ciudad Arce contarán muy pronto con amplias instalaciones para capacitarse. Además de los talleres de formación vocacional, emprendurismo, género y derechos humanos que ya se desarrollan mediante talleres móviles, muy pronto comenzará a impartirse formación vocacional en este centro ubicado en el centro de la ciudad, en el antiguo local que ocupó el tercer ciclo de enseñanza básica, contiguo a la Alcaldía Municipal.

Personal de ORMUSA se reunió con la Comisión de Proyectos y el Alcalde Municipal, Dr. José Alfredo Contreras, para revisar los planos y diseño de la construcción del Centro de Capacitación. Esta actividad es parte de las estrategias de desarrollo local e iniciativas económicas para la reducción de la pobreza que desarrolla ORMUSA en diferentes municipios del país.